

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y PSICOLÓGICA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No disponemos de menciones ni de especialidades.

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

La Universidad de Navarra aprobó la constitución de la Facultad de Educación y Psicología el 23 de diciembre del 2013 y su plena implantación será con fecha 1 de septiembre de 2014. El título que se solicita acreditar, pertenecía a la Facultad de Filosofía y Letras. La Junta Directiva de la nueva Facultad aprobó en el mes de junio la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad. Por todo ello, la verificación del título, el informe monitor y los procesos de calidad relativos al máster se han llevado a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras y el proceso de acreditación se llevará a cabo en la nueva Facultad de Educación y Psicología.

Para la realización del autoinforme del Máster Universitario en Intervención Educativa se ha constituido una comisión de la que forman parte la Junta Directiva del máster, dos representantes de la Facultad de Educación y Psicología. El Servicio de Innovación Educativa, dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica, ha asesorado a la comisión en todo el proceso.

Se han seguido las pautas recogidas en la guía de autoevaluación que se recoge en la página web de la Aneca y se han tenido en cuenta la memoria de verificación y el informe monitor.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- La secuenciación del plan de estudios y las actividades formativas de las distintas asignaturas se corresponden con lo reflejado en la memoria verificada.
- Asimismo, la organización de las actividades y el tamaño del grupo facilitan la adquisición de competencias y objetivos previstos por parte de los estudiantes.
- El programa de asesoramiento académico personal de la universidad orienta y motiva al estudiante en lo relativo a su formación.

- Los resultados de las encuestas de satisfacción de las asignaturas han sido una herramienta muy útil para recibir sugerencias, que se han estudiado en las juntas de coordinación del máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 "Asignación del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Guías docentes_guía alumnos_miep_13_14: <http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/plan-de-estudios/asignaturas>

Memoria Verificada: http://www.unav.edu/documents/29390/0/Memoria_ANECA_MIEP.pdf

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los profesionales de los centros de prácticas externas, como agentes implicados en el título son los colectivos clave que aportan anualmente información sobre la adecuación del perfil de egreso de los estudiantes con las exigencias actuales del ámbito profesional. Las valoraciones obtenidas evidencian que el plan de estudios es adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01-1 Memorias Practicum MIEP. Parte 1

E01-2 Memorias Practicum MIEP. Parte 2

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables del título realizan un análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignatura para evitar duplicidades y facilitar que el estudiante tenga una carga de trabajo adecuada. La coordinación entre la universidad y los centros de prácticas se realiza cada curso académico. A su vez, los profesores responsables de las asignaturas coordinan las actividades clínicas con las actividades formativas. Para ello se convocan reuniones periódicas, mensuales entre los responsables de máster y una vez cada curso con los responsables de la facultad. Cada curso académico los alumnos eligen entre ellos a los delegados de la clase que mantienen relación fluida con la Junta Directiva del máster, también se convocan reuniones oficiales de las que se recoge acta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02-1 Actas reuniones coordinación MIEP

E02-2 Coordinación profesores MIEP

E02-3 Coordinación con otros agentes. Calendarios rotaciones

E02-4 Recomendaciones a los profesores para las guías docentes

E02-5 Orientaciones para realización TFM_Guía evaluación

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster está orientado a aquellas personas que estén en posesión del título de Grado u otro expresamente declarado equivalente, prioritariamente formados o interesados en ámbitos relacionados con la intervención psicoeducativa. Se desechan aquellos candidatos que no cumplen con los requisitos de formación previa. No se supera el número de plazas aprobada en la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E03_2Tabla de resultados aplicación criterios de ingreso
E03_Enlace a la w eb informativa del proceso de admisión en el Máster:
<http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/admision>
E03_Protocolo Gestión Solicitud Máster

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En los últimos cursos no se han realizado convalidaciones a los alumnos matriculados en el máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_ Tabla reconocimiento de créditos

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la w eb del máster <http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/presentacion> se informa sobre el programa

formativo, estructura y objetivos, reuniéndose toda la información necesaria para los grupos de interés.

Asimismo, aparecen los documentos oficiales del programa:

- Registro de Universidades.
- Proceso de aprobación del título.
- Memoria del título.
- Informe de verificación.
- Listado de competencias.
- Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/presentacion>

Información recogida en la w eb del título.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información necesaria para los futuros estudiantes está reflejada en la w eb <http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/perfil-de-ingreso>

En esta misma dirección w eb, hay un protocolo de admisión para alumnos con necesidades especiales conforme a lo prescrito por los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Información del perfil de ingreso.

<http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/perfil-de-ingreso>

- Información del perfil de admisión.

<http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/admision>

- Informe de admisión para alumnos con necesidades especiales:

<http://www.unav.edu/documents/4011037/0/>

[alumnosnecesidadeseducativas especiales.pdf](#)

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información al respecto se entrega a los alumnos matriculados en la jornada de acogida que se organiza. Cada año se elabora un documento denominado "Guía del alumno" en el que aparecen los criterios de evaluación, metodología, calendario, etc. Además aparece recogida en las páginas webs de las asignaturas del máster donde aparecen los objetivos, competencias, etc de cada una de ellas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes_guía alumnos_miep_13_14

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Educación y Psicología ha implantado un Sistema de Garantía de Calidad que asegura la mejora continua de sus planes de estudios, implantando acciones de mejora fruto de análisis de los resultados a los grupos de interés.

El Sistema de Garantía de Calidad se basa en las siguientes directrices:

- Garantía de calidad de los procesos formativos.
- Orientación de las enseñanzas a los estudiantes.
- Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia.
- Análisis y utilización de los resultados.
- Publicación de información sobre las titulaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Procesos implantados en el Sistema de Garantía de Calidad.

Comisión de Garantía de Calidad.

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>

Memoria de análisis de resultados.

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Dentro del SGIC se han implantado una serie de procesos de recogida de encuestas de los grupos de interés:

- P5.1 Proceso para el análisis y medición de resultados: por el que se aplican los siguientes cuestionarios

1. Cuestionario de satisfacción de profesores

2. Cuestionario de satisfacción del PAS (personal de administración y servicios).
3. Cuestionario de satisfacción de egresados
4. Cuestionario de satisfacción de empleadores
5. Cuestionario de inserción laboral

Además también habrá dos tipos de cuestionarios dirigidos a los alumnos, uno más general dirigido a obtener la satisfacción del alumno con el programa formativo y con los servicios generales de la Facultad/Universidad, y otro estará orientado a obtener la satisfacción del alumno con cada una de las asignaturas/materias impartidas:

6. Cuestionario general de alumnos
7. Cuestionario de asignaturas

P5.2 Proceso para el análisis de resultados y mejora continua

Por este proceso se elaboran las memorias de los planes de estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_1 Cuestionario de satisfacción general de las asignaturas.
 E05_2 Cuestionario de satisfacción del Personal de administración y servicios.
 Memoria del título: http://w w .unav.edu/documents/29390/0/Memoria_ANECA_MIEP.pdf

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Si bien no se cuenta con procedimientos y registros sistemáticos para la mejora de los objetivos y competencias del título, la junta los revisa anualmente. Para ello, se basa en la información obtenida en las reuniones de coordinación con el profesorado y con los estudiantes a través del consejo de curso como representante de los estudiantes. De las reclamaciones efectuadas por los estudiantes se han gestionado algunas modificaciones (p.e.: adecuar la extensión de algunos trabajos al número de ECTS de la asignatura, evitar reiteraciones de contenidos, devolver los trabajos a los estudiantes tras un tiempo prudencial, agilizar las calificaciones, sistemas de evaluación, ampliación de contenidos o temáticas, etc.). Además del consejo de curso, los estudiantes cuentan con un asesor personal (Programa de Asesoramiento Académico Personal) que les puede orientar y apoyar en el desarrollo de sus actividades académicas.

La recogida de datos y la elaboración de la memoria del título cada curso académico, facilita el proceso de mejora continua y la fijación de objetivos y planes de acción. Asimismo, cada 6 años se recomienda a los profesores solicitar la evaluación de la calidad docente. Se trata de un proceso de análisis de los puntos fuertes y puntos de mejora del profesor en relación a su docencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria verificada
http://w w .unav.edu/documents/29390/0/Memoria_ANECA_MIEP.pd

E05_3 Memoria de análisis de resultados del MIEP 12_13 E05-
 Acta de reunión 2012-11-09 delegadas
 E05-Acta de reunión 2013-01-17 delegadas
 E05-Acta de reunión 2013-03-18 delegadas
 E05-Acta de reunión 2013-11-18 delegados
 E05-Acta de reunión 2014-03-17 delegados

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada a las competencias definidas en el plan de estudios. El 100% del profesorado de plantilla del máster tiene el título de doctor, y también son doctores el 80% - 90% de los profesores no permanentes que imparten los seminarios para profesionales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1- Relación Profesorado del título con la asignaturas del plan de estudios

Tabla 1- Anexo.

Tabla 3-Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

E08_Documento categorías profesorado de la Universidad de Navarra

Normativa del profesorado de la Universidad de Navarra:

http://www.unav.edu/documents/11310/1084431/profesorado_universidad_de_navarra_mayo2013.pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En todos los años de edición del máster se ha contado con un núcleo básico y estable en el tiempo de personal académico lo que facilita su continuidad. La ratio profesor alumno permite el desarrollo de las actividades formativas previstas.

Todos los profesores/as de plantilla que imparten docencia tienen dedicación exclusiva a la Universidad de Navarra.

El asesoramiento es uno de los puntos distintivos de la Universidad en general y del máster en particular. En la normativa de profesorado de la Universidad de Navarra, para la promoción del profesorado, uno de los puntos a estudiar es la labor de asesoramiento (pt.19.b)

Desde las facultades se vela por la labor de asesoramiento, liderada por la figura del Coordinador/a de estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 "Asignación del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3 "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

E08_Documento categorías profesorado de la Universidad de Navarra

Normativa del profesorado de la Universidad de Navarra:

http://www.unav.edu/documents/11310/1084431/profesorado_universidad_de_navarra_mayo2013.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Servicio de Innovación Educativa y los departamentos de la Facultad organizan cursos, seminarios y actividades encaminadas a mejorar el proceso de enseñanza. El profesorado de este máster participa en actividades de investigación, desarrollo e innovación adecuadas a las competencias establecidas para el título. La formación y actualización pedagógica del personal académico es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios

<http://www.unav.edu/web/innovacion-educativa/formacion>

E09_Seminarios organizados por la Facultad de Educación y Psicología

E09_Taller de formación sobre Nuevas Tecnologías, organizado en colaboración con Everis

E09 Folleto seminarios MIEP 2013-2014

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El cuadro de profesores no ha variado sustancialmente desde el momento de la verificación.

Para la contratación del personal académico, como se indica en la normativa de profesorado, se exige la evaluación positiva de un organismo externo.

Cada 6 años se recomienda a los profesores solicitar la evaluación de la calidad docente. Se trata de un proceso de análisis de los puntos fuertes y puntos de mejora del profesor en relación a su docencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3 "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
E08_Documento categorías de profesorado
Normativa del profesorado de la Universidad de Navarra:
http://www.unav.edu/documents/11310/1084431/profesorado_universidad_de_navarra_mayo2013.pdf
Evaluación docente del profesorado
<http://www.unav.edu/web/estudios/evaluacion-del-profesorado>
Memoria verificada del título
http://www.unav.edu/documents/29390/0/Memoria_ANECA_MIEP.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente. En el curso 13/14, momento en el que se ha llegado al máximo de alumnos previstos, una persona de la Secretaría de la Facultad ha sido encargada de la gestión administrativa del máster. Además cada alumno ha sido mentorizado por un profesional, además del asesor, durante el periodo de prácticas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_Curso 13-14 lista estudiantes con centro y mentor

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales son suficientes y proporcionados, se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo. Las aulas y seminarios disponen del apoyo multimedia necesario. No existen barreras arquitectónicas y las infraestructuras son adecuadas.
Los alumnos y profesores del máster tienen a su disposición las instalaciones y fondos del Servicio de Bibliotecas.
A partir de este curso han podido disponer, además, del Edificio "Amigos", dotado con aulas específicas para másteres.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Recursos de la biblioteca a disposición de los alumnos
<http://www.unav.edu/web/biblioteca>
E12_Empleo y prácticas
<http://www.unav.edu/web/estudios/empleo>
E12_Actividades culturales
<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/actividades-culturales>
E12_Servicio de alojamiento
<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/alojamiento/tipos>
E12_Servicio de becas y ayudas
<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-ayudas/busqueda>
E12_Guía para alumnos internacionales
<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/guia-internacionales/estudiar-universidad>
E12_Solidaridad
<http://www.unav.edu/evento/tantaka/>
E12_Capellanía
<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/capellania>
E12_Servicio de Deportes
<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/deportes>
Instalaciones edificio Amigos
<http://www.unav.edu/web/mantenimiento/guia-nuevo-edificio-de-economicas-derecho-y-masteres>

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La docencia del MIEP es presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No hay evidencias

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El máster cuenta con un programa de asesoramiento académico personal de fácil acceso para el estudiante y orientado a mejorar la adquisición de competencias, a organizar su plan de estudios, y a detectar y diagnosticar las causas de las dificultades en el rendimiento académico y los procesos de aprendizaje. Estas acciones son muy valoradas por los estudiantes por su incidencia en sus resultados académicos y por la disponibilidad permanente de su asesor.

Asimismo, se cuenta con la oferta de acciones de movilidad, acordes con la planificación del título y con las competencias a alcanzar, a través de las estancias prácticas de los alumnos. Dichas estancias se reconocen además de con los créditos establecidos (9 ECTS) con certificados expedidos por los centros de prácticas.

Para la gestión administrativa de los programas de movilidad se cuenta con la colaboración del Servicio de Relaciones Internacionales y del equipo de apoyo de relaciones internacionales de la Facultad.

Además, la Fundación Empresa-Universidad de Navarra ofrece un servicio global de asesoramiento profesional a los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14-Listado de centros para practicum

E01-3 Asesoramiento 13-14

Web del Servicio de Relaciones Internacionales

<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>

Web de FEUN:<http://www.unav.es/feun>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El máster cuenta con 28 convenios de prácticas externas, 23 centros en España y 5 en Europa y América, habiéndose hecho efectivos todos los convenios previstos para el desarrollo de las prácticas externas. El programa formativo de prácticas externas se adecua a las competencias de carácter profesional o aplicada que los estudiantes deben de adquirir en el título y propicia un equilibrio entre formación teórica y práctica facilitada por su planificación en el tiempo.

La evaluación de las prácticas externas se realiza de forma continua a lo largo del curso por parte del tutor del centro y del tutor de la universidad. Ambos tutores se coordinan de forma efectiva para supervisar el trabajo del estudiante, su seguimiento y evaluación.

Existen mecanismos de organización, gestión y seguimiento de las prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_Curso 13-14 lista estudiantes con centro y mentor

E01-1 Memorias Practicum MIEP

E01-2 Memorias Practicum MIEP

E15-Evaluación Practicum Ana Bermejo

E15_Evaluación Practicum Sara Lebrero

E15-Evaluación Practicum Mariana Pérez

Enlace a la web de la materia Practicum: <http://www.unav.es/adi/servlet/Web?nexus=400004226>

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La gestión del Máster se lleva a cabo desde el servicio de Oficinas Generales: allí se realiza la matrícula del Máster. También se encargan de la expedición de títulos y certificaciones académicas, tramitación de las instancias dirigidas al Rectorado de la Universidad y de todo lo relacionado con la Gestión Académica para alumnos.

No obstante, es la Secretaría de la Facultad de Educación y Psicología la más directamente implicada en el apoyo administrativo. Se ocupan del material y organización de las sesiones presenciales y de los seminarios profesionales.

En el informe Monitor no se hacen referencias de mejora referidas al personal de apoyo o a los recursos materiales, por lo que se entiende que en este punto la valoración es satisfactoria

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria vigente (<http://www.unav.edu/documents/4011037/4011069/memoriavigente.pdf?version=1.0>)

Informe Monitor:

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UNA_M_HUM_IntervencionEducativa_2012_1_4310223.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En las guías docentes se recogen de forma explícita e inteligible los resultados de aprendizaje previstos; asimismo, las actividades formativas y los métodos de evaluación están orientados a los resultados de aprendizaje esperados.

Las metodologías docentes pertinentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas permiten una valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Aunque no se cuenta con procedimientos específicos para analizar la adecuación de los sistemas de evaluación de las asignaturas y su coherencia con las metodologías de enseñanza, se obtiene la información necesaria para el correspondiente análisis de las reuniones de coordinación y, sobre todo, de las valoraciones que a lo largo de cada curso académico hace el consejo de curso. De dicha información se han derivado algunas modificaciones en los sistemas de evaluación

Los Trabajos Fin de Máster se ajustan a las características del título. A este respecto, la junta ha trabajado algunas recomendaciones para la realización y evaluación de los TFM, que han sido de utilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias a presentar durante la visita de expertos.

Tabla 1. Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

E17_TFM: consideraciones generales, manual de estilo, sistema de evaluación.

E17_Listado de Trabajos Fin de Máster.

E17-Memoria Maristas Beatriz Guerrero.

E17- Memoria Silvia Simon Isterria.

E16_Exámenes.

Guías docentes: <http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/plan-de-estudios/asignaturas>

Enlace a la asignatura Trabajo Fin de Máster: <http://www.unav.es/adi/servlet/Web?nexus=4000004233>

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El nivel de exigencia para la consecución de las competencias definidas para el título es adecuado. Asimismo, a través de la evaluación se aprecia el progreso académico de los estudiantes. Aunque no contamos con procedimientos de evaluación sistemática de las competencias del título, se ha podido analizar la información obtenida de las memorias de prácticas elaboradas por los estudiantes, de las evaluaciones de los tutores externos de prácticas (como agentes implicados) y de las temáticas investigadas en los trabajos fin de máster, y se puede inferir que el perfil de egreso definido en la memoria de verificación se corresponde con el perfil real del egresado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" E16-
Exámenes

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. **7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso definido en la memoria se corresponde con el perfil real del estudiante de nuevo ingreso. La experiencia y los datos obtenidos analizando las tasas de graduación, permanencia y rendimiento animan a concluir que los objetivos iniciales están cumplidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos del título"
E03_1 Tasas de graduación, eficiencia, rendimiento.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se aplican cuestionarios de satisfacción de los alumnos con el plan de estudios, con buenos resultados. No se ha encuestado de forma sistemática la satisfacción del profesorado con el título.
Cada dos años se analiza la satisfacción del personal de administración y servicios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título.
E05_2 Cuestionario de satisfacción del Personal de administración y servicios

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Algunos datos manejados por la dirección del máster indican una empleabilidad media-alta en la mayoría de las promociones de egresados, salvo en la del curso 2012/2011, que puede achacarse a la situación económica general.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18_ Datos empleabilidad